

REIVINDICACIONES

1. El cierre (1) para una botella (100) provista de un cuello (101) con una abertura (102), el cierre (1) comprende:

- un vertedor (2) que tiene un eje central (A) y es asociable al cuello (101) de la botella (100); el vertedor (2) comprende al menos una porción superior (7) configurada para situarse en la abertura (102) y una porción de fijación (8) adaptada para bloquearse externamente en el cuello (101) de la botella (100);

- un elemento tubular (9) fijado externamente a la porción de fijación (8) del vertedor (2) para bloquearlo en el cuello (101) de la botella (100);

- un tapón (10) conectado de forma reversible al vertedor (2);

en el que la porción de fijación (8) del vertedor está definida por una pluralidad de segmentos (20) que se extienden paralelamente al eje central (A), siendo cada segmento (20) extraíble del cuello (101) de la botella (100) tras la extracción del elemento tubular (9) para permitir la extracción del vertedor (2) de la botella (100); caracterizado porque el elemento tubular (9) comprende una porción frangible (14) configurada para ser rasgada por el usuario en particular después de la primera apertura del cierre (1); estando el elemento tubular (9) configurado para permanecer fijado externamente a la porción de fijación (8) tras la primera apertura del cierre (1).

2. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el elemento tubular (9) está configurado para ser retirado tras la primera apertura del cierre (1) mediante una acción destructiva sobre la porción frangible (14).

3. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el vertedor (2) comprende una pluralidad de zonas de articulación (21), estando cada segmento (20) conectado a la porción superior (7) por una zona de articulación (21) respectiva para girar a lo largo de una dirección transversal al eje central (A) y alejándose del cuello (101) de la botella (100).

4. El cierre (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde cada segmento (20) está separado de los segmentos (20) adyacentes.

5. El cierre (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde cada segmento (20) comprende primeros elementos de fijación (22) configurados para bloquear el segmento (20) respectivo en el cuello (101) de la botella (100) a lo largo del eje central (A); segundos elementos de fijación (24) configurados para bloquear la rotación de la porción de fijación (8) del vertedor (2) alrededor del eje central (A).

6. El cierre (1) según la reivindicación anteriores, donde el cuello (101) de la botella (100) tiene un rebaje anular (103) cerca de la abertura (102), los primeros elementos de fijación (22) comprenden unos primeros salientes interiores (23) definidos en cada segmento (20) y configurados para encajar en el rebaje anular (103).

7. El cierre (1) según la reivindicación 5 o 6, donde el cuello (102) de la botella (100) presenta una zona moleteada (104) provista de muescas, comprendiendo los segundos elementos de fijación (24) unos segundos salientes interiores (25) dispuestos paralelamente al eje central (A) y configurados para ser insertados en las muescas para impedir el movimiento de rotación alrededor del eje central (A).

8. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la porción superior (7) del vertedor (2) y los segmentos (20) están formados integralmente.

9. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el elemento tubular (9) es extraíble de forma destructiva del vertedor (2).

10. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la porción frangible (14) está definida por al menos una línea de debilitamiento (15)

paralela al eje central (A) del vertedor (2) y que se extiende a lo largo de toda la longitud del elemento tubular (9).

11. El cierre (1) según la reivindicación anteriores, donde la porción frangible (14) está definida por un par de líneas de debilitamiento (15) y una banda entre las líneas de debilitamiento (15).